

# Mensaje de Julio Argentino Roca al Congreso Nacional pidiendo que apruebe el proyecto de ley de Residencia de Extranjeros para enfrentar a las huelgas obreras

Julio Argentino Roca

22 de noviembre de 1902

## Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

---

Buenos Aires, noviembre 22 de 1902.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados: Pendiente la sanción del H. Congreso el proyecto de Ley de Residencia de Extranjeros, el Poder Ejecutivo cree necesario solicitar su consideración en la noche de hoy, en sesión extraordinaria.

Son de dominio público los sucesos que en este momento se desarrollan en esta Capital y parte de la provincia de Buenos Aires, con motivo de la huelga en que se han declarado numerosos obreros de distintos gremios, que amenazan el orden público, los intereses del comercio y la navegación, y por consiguiente la riqueza pública. Dadas estas circunstancias, a fin de que el poder ejecutivo esté habilitado para tomar las medidas más eficaces que ellas reclaman, os pide la aprobación del proyecto que en sesión de esta misma fecha ha tenido sanción del Honorable Senado. Dios guarde al señor Presidente.

Julio A. Roca